

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HARVESTING CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 15 de marzo del 2.013, en atención a convocatoria efectuada el 22 de febrero del 2.013 se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la calle Las Casas #OE2-44 y Versalles, con la asistencia del Sr. Carlos Fernando Vera Zambrano, poseedor de 350 participaciones de un dólar cada una; la señorita Mónica Viviana Vera Zambrano, poseedor de 350 participaciones, y la Srta. Lorena Cecilia Malla Tandazo poseedor de 300 participaciones que completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.012 DE HARVESTING FERTILIZER CIA. LTDA.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA 2.012**
- 3.- CREACION DE UNA RESERVA ESPECIAL EN CASO DE FUTURAS PÉRDIDAS**

El presidente de la Junta Sr. Carlos Fernando Vera, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2012, y observan que la pérdida del año es muy alta y supera el 50% del capital por lo que la compañía entraría en causal de disolución, por lo tanto esperando tratar esto en el punto 3 y al ver que no existen más aspectos que sean discutibles, por unanimidad proceden a su aprobación.

2.- La Srta Lorena Cecilia Malla Tandazo, Gerente General de HARVESTING FERTILIZERCIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, y recordando que se deben implementar medidas para evitar la causal de disolución.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe por unanimidad.

3.-En vista de la segura disolución de la empresa por la pérdida originada en el año 2.012, los socios deciden por unanimidad crear una reserva especial, para no caer en disolución, el valor establecido es de \$40.000,00 dólares, mismo que se instruye al Sr. Contador de la empresa, a que realice una reclasificación del pasivo prestamos socios a la cuenta otras Reservas, así de esta manera absorber la pérdida.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 17h00.



SOCIO SR. CARLOS F. VERA

SOCIO



SRTA. MONICA VERA

SOCIA



SRTA. CECILIA MALLA

SOCIA